



**Encuentro de Formadoras de Defensoras Electorales 2023.**

**Violencia política contra mujeres en cargos de elección popular/Chihuahua**

**Presenta: Red de Profesoras Universitarias de Chihuahua/Erika Rascón/UACH**

CDMX a 25 de septiembre de 2023.



- **Caso #1 Gubernatura:**

- A dos años en el cargo, los medios impresos e integrantes de partidos políticos contrarios y afines al PAN, han mantenido un lenguaje misógino para referirse a la gobernadora, ha sido notorio el uso de “la” seguido de “Maru” para referirse a ella, a ningún gobernador lo han mencionado por su nombre sin apellido.
- En redes sociales Constantemente critican su imagen, su peso, su corte y largo de cabello, su estado civil, su timbre de voz.
- Como antecedentes durante su candidatura presentó recursos por violencia de género los cuales fueron desestimados, sin embargo, es de resaltar que las campañas de desprestigio fueron más enfáticas que las del ex-gobernador al que se relacionaba en dichas campañas.



- **Reto:**
- Incluir la agenda feminista básica (sensibilización sobre la violencia de género que ejerce el patriarcado y la paridad efectiva en gabinetes dirigidos por mujeres; si no es posible avanzar en el ejercicio de los Derechos de las Mujeres, garantizar que no habrá retroceso).



- **Caso #2 Municipios**
- Chihuahua cuenta con 67 municipios o alcaldías, el proceso 2018 se lograron 23 de dichos 67 con representantes mujeres como alcaldesas; en el proceso más reciente solo 12 de los municipios tienen mujeres a cargo de las presidencias municipales, es decir, se retrocedió significativamente en el avance hacia la paridad.
  - **Reto:**
- Exigir la alternancia y la paridad vertical y horizontal.



- **Caso #3 Violencia política en las Instituciones de Educación Superior en Chihuahua:**
- La UACH se fundó en 1954, a l fecha no ha habido una rectora, si bien se logró la reforma a la Ley orgánica para incorporar el principio constitucional de Paridad, se hizo con dilación al postergar su aplicación 180 días, lo cual dejó fuera de proceso de elección inmediato; tampoco se cúmplelo con la paridad horizontal ya que solo 3 de las 25 facultades son dirigidas por mujeres electas.
- La violencia política en razón de género para las mujeres que entran a las contiendas se ve manifiesta en por lo menos violencia mediática, laboral e institucional.
- La UACJ, se encuentra en el mismo caso, aunque como antecedente es relevante mencionar que fue un grupo de mujeres universitarias quienes impulsaron y lograron concretar la creación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a propósito de la Sentencia *González y otras* mejor conocida como *Campo Algodonero*.



- **Reto:**
- Estamos a un año de que pasaron las elecciones, se hace indispensable una medida restaurativa para subsanar esa dilación en el acceso de las mujeres a la rectoría, así como a la paridad en las direcciones de facultades.
- Esperar 5 años para que las mujeres puedan entrar en una convocatoria exclusiva para mujeres implican al menos 5 generaciones de profesionistas que viven la impunidad y la violencia política de género contra las mujeres como una metodología en su formación universitaria.
- Exigir la reparación del daño por dilación en el acceso de las mujeres universitarias a puestos directivos.



- Finalizo mencionado que:
- *¡Si creemos que otra Universidad es posible, otra Munda también lo es!*